

N° de Pregunta	Aseguradora que realiza la consulta	Identificación del aparte del pliego			Aparte sujeto a pregunta, inquietud o aclaración	Pregunta	Respuesta del Banco
		Capítulo	Literal	Página			
1	BBVA SEGUROS	IV	4.6	17	4.6. TARIFAS DE SEGUROS,	Agradecemos compartir el anexo "modelo de carta para la presentación de la oferta económica", no incluida dentro de los documentos de la licitación de Incendio	se remitió el anexo 13 carta modelo presentación de la oferta el pasado 27 de Mayo de 2024
2	BBVA SEGUROS	Anexo 10	Exclusiones	NA	Anexo No. 10 - Hoja Condiciones generales - Riesgos Excluidos para Suscripción automática	<p>Solicitamos incluir dentro de las actividades restringidas, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento de Hidrocarburos, Lubricantes y sus derivados (excepto EDS) - Explotación de Minas y Canteras - Ampliar la exclusión de Producción de Colchones, al almacenamiento y distribución de Colchones, espumados y someliers - Extracción, producción, refinación, purificación de Aceites de origen vegetal - Fabrica, depositos y almacenamiento de plásticos y resinas - Fabricas, depositos y tiendas de papel a gran escala y sus derivados - Frigoríficos, depositos que tengan almacenamiento de productos en frio (estructura panel sandwich) - Fabricación, almacenamiento, comercialización y producción de pinturas a base de aceite 	No se acepta la solicitud del proponente
3	BBVA SEGUROS	Anexo 11	Informes	NA	Tiempo máximo establecido: Segunda semana del mes	Se sugiere incluir el ANS de entrega de informe en terminos de días hábiles, para fijar un día específico de manera que no varíe con respecto al # de días del mes. De acuerdo a lo anterior se sugiere incluir como fecha e entrega del informe el día 10 hábil de cada mes	No se acepta la solicitud del proponente
4	BBVA SEGUROS	Anexo 11	Indicadores gestión	NA	Forma de medirlo	<p>Se sugiere incluir indicador que refleje el cumplimiento de los ANS establecidos en las condiciones de la licitación:</p> <p>No. casos definidos dentro de ANS / No. total de casos definidos</p>	No se acepta la solicitud del proponente
5	BBVA SEGUROS	Anexo 11	Siniestros Indicadores gestión	NA	Forma de medirlo Número total de indemnizaciones realizadas/Número total de reclamaciones percibidas	Se sugiere para mayor claridad, ajustar el indicador de la siguiente manera: Número total de indemnizaciones realizadas/Número total de reclamaciones recibidas	No se acepta la solicitud del proponente

6	BBVA SEGUROS	Anexo 13	Postventa	NA	Informe con las cifras de entrega física o electrónica del clausulado y carátula del certificado individual a los clientes nuevos. En caso de presentarse pendientes, deberá incluirse la razón de esta situación.	Agradecemos remitir la proyección de altas mensuales por los dos años de vigencia de la licitación, de manera que la Aseguradora pueda dimensionar los costos del proceso de la postventa	""No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. ""
7	BBVA SEGUROS	Anexo 10	Clausulas Adicionales	NA	Anexo No. 10 - Hoja Condiciones generales - Clausulas Adicionales	Se especifica inclusion de esta cobertura basados en el IPC Mensual. ¿Hay la posibilidad de que esta condicion se maneje Anualmente bajo el IPC del año anterior?.	No se acepta la solicitud del proponente
8	LIBERTY SEGUROS	1	1.1	5	...Se permiten invitar a la compañía de seguros que usted representa, a participar en el proceso de licitación pública No. 1: elección y contratación de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de pólizas de seguros de Incendio y Terremoto , asociadas a créditos con garantía hipotecaria y a contratos de leasing habitacional	Pedimos al Banco ajustar la información, toda vez que la licitación de Incendio y Terremoto es la número 2 LICITACIÓN PÚBLICA No. 2	En la invitacion se tiene como REFERENCIA: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 2. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL
9	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11	PQR	3	Peticiones, Quejas y Reclamos	Dentro del proceso establecido en el área de PQR's manejamos un ANS de 7 días hábiles para el tratamiento y respuesta de PQR's de cara al reclamante. ¿BBVA (Empleados del Grupo BBVA COLOMBIA, clientes de Banca Wealth) está de acuerdo con el ANS establecido por la Compañía?	No se acepta la solicitud del proponente
10	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11	PQR	3	Peticiones, Quejas y Reclamos	¿El insumo o respuesta que solicita BBVA (Empleados del Grupo BBVA COLOMBIA, clientes de Banca Wealth) será usado por la entidad para emitir respuesta directa al reclamante? ¿O esta respuesta la emitirá directamente Liberty Seguros de cara al reclamante?	La aseguradora adjudicataria se compromete a realizar el envío de solicitudes y comunicaciones
11	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11	PQR	3	Peticiones, Quejas y Reclamos	Dentro del proceso establecido en el área de PQR's manejamos un ANS de 12 días hábiles para el tratamiento y respuesta a los Derechos de petición cuyo Destinatario sea Liberty Seguros. ¿BBVA (Empleados del Grupo BBVA COLOMBIA, clientes de Banca Wealth) está de acuerdo con el ANS establecido por la Compañía?	No se acepta la solicitud del proponente
12	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 10	ASISTENCIAS	Fila 37 a la 60	ASISTENCIAS	Pedimos al Banco permitir que el paquete de Asistencia se presente de acuerdo con la oferta de la Aseguradora y no ceñirse estrictamente a lo solicitado por el Banco en el Anexo 10	No se acepta la solicitud del proponente
13	LIBERTY	ANEXO 10	AMPARO AUTOMATICO	Fila 9	AMPARO AUTOMATICO	Agradecemos a la entidad disminuir el valor del amparo automático	No se acepta la solicitud del proponente
14	LIBERTY	ANEXO 10	COBERTURAS Y VALORES ASEGURADOS	Fila 16	DEDUCIBLES	Agradecemos a la entidad incluir deducible para AMIT	No se acepta la solicitud del proponente

15	LIBERTY	ANEXO 10	ASISTENCIAS	Fila 37 a la 60	ASISTENCIAS	Agradecemos a la entidad confirmar si las asistencias solicitadas son obligatorias	Es correcta su apreciación
16	LIBERTY	ANEXO 10	ASISTENCIAS	Fila 37 a la 60	ASISTENCIAS	Agradecemos a la entidad aceptar un plan básico para asistencia	No se acepta la solicitud del proponente
17	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir valor asegurable inmueble: Corresponde al valor asegurable para la cobertura de inmueble.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información de la cartera será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
18	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir valor asegurable contenido: Corresponde al valor asegurable para la cobertura de contenido (muebles y enseres, maquinaria y equipo, mejoras locativas, mercancías, etc.)	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
19	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Municipio: Corresponde al Municipio en el cual se encuentra ubicado el inmueble.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
20	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Departamento: Corresponde al Departamento en el cual se encuentra ubicado el inmueble.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
21	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Dirección del inmueble: Corresponde a la dirección completa en que está ubicado el inmueble (Nomenclatura Oficial Vigente).	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
22	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Coordenadas Geográficas: Corresponde a la localización geográfica del inmueble asegurado expresada como Longitud y Latitud. Estas coordenadas geográficas pueden ser estimadas con un dispositivo de posicionamiento global (GPS).	No se acepta la solicitud del proponente
23	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Número de pisos: Corresponde al número total de pisos que tiene el inmueble. El número de pisos se debe contar a partir de la planta baja sin incluir sótanos. En caso que el edificio se ubique en zona de lomas y por la pendiente del terreno esté escalonado, el número de pisos debe contarse a partir del piso más bajo. Cuando existan mezanines estos se deben contar como pisos.	No se acepta la solicitud del proponente
24	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Rango de construcción: Corresponde al rango del año de construcción de la edificación: Antes de 1963, 1963-1977, 1978-1984, 1985-1997, 1998-2010, De 2011 en adelante	No se acepta la solicitud del proponente

25	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Uso riesgo: Corresponde al uso actual del edificio. Ejemplo: Residencial, Oficinas, Parquederos, Salud, etc.	No se acepta la solicitud del proponente
26	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Tipo estructural: Corresponde al material de construcción que soporta la estructura. Ejemplo: Concreto reforzado, Mampostería, Acero, Madera, Adobe, Bahareque o Tapia.	No se acepta la solicitud del proponente
27	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Irregularidad de la planta (Opcional): La irregularidad de la planta hace referencia a una distribución asimétrica de los elementos resistentes. Registre si el inmueble tiene o no irregularidad en planta.	No se acepta la solicitud del proponente
28	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Irregularidad de altura (Opcional): La irregularidad en altura hace referencia a una distribución no uniforme de los elementos resistentes en la altura del edificio. Registre si el inmueble tiene o no irregularidad de altura.	No se acepta la solicitud del proponente
29	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Daños previos (Opcional): Daños previos hace referencia al evento en el cual la estructura del inmueble sufrió un daño por causa de sismos previos. Registre si el inmueble tiene o no daños previos.	No se acepta la solicitud del proponente
30	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Reparados (Opcional): Partiendo del hecho de daño previo, registre si los daños fueron reparados o no. Lo anterior teniendo en cuenta que reparar implica proveer de nuevo a la estructura de su capacidad sismo resistente, por tanto, si la reparación solo consistió en resane superficial se incluirá en "No reparados".	No se acepta la solicitud del proponente
31	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad remitir Estructura reforzada (Opcional): Si la estructura ha sido reforzada se deberá indicar si el tipo de refuerzo, registre si corresponde a trabes coladas in situ o trabes prefabricadas o no tiene trabes.	No se acepta la solicitud del proponente
32	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad enviar los siniestros históricos de los últimos 5 años.	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
33	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad confirmar el valor asegurado: valor comercial o de reposición y nuevo (por favor remitir un listado para valor comercial y otro para valor a reposición).	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
34	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad enviar el listado total de los riesgos a asegurar con toda la información detallada requerida por la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia.	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.

35	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad confirmar las actividades de cada uno de los inmuebles: residenciales, comercio, servicios, mixtas, etc.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
36	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Solicitamos a la entidad confirmar si es posible suministrar una estimación del porcentaje de crecimiento de la cartera en los próximos 5 años (tanto en número de clientes como en cúmulo de valor asegurado).	No se acepta la solicitud del proponente, la información de cartera será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
37	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos indicar si dentro de los riesgos asegurados, existe alguno con tipo de construcción de bareque o tapia.	No se acepta la solicitud del proponente
38	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos indicar si dentro de los riesgos asegurados, existe alguno con patrimonio cultura y/o Histórico. De ser así, solicitamos a la entidad suministrar la declaración de patrimonio arquitectónico, ya que esto es indispensable para la suscripción del riesgo.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
39	LIBERTY	ANEXO 10			INFORMACIÓN DEL RIESGO	Agradecemos a la entidad confirmar si dentro de los riesgos asegurados se encuentran riegos comerciales o únicamente familiares.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
40	LIBERTY SEGUROS S.A.	4.2.2	4.5	18	4.5. PAGO DE SINIESTROS El oferente deberá indicar los documentos básicos o las pruebas requeridas para el pago de cada tipo de indemnización según el amparo afectado, al igual que el plazo máximo en que se compromete a efectuar el pago de la misma, el cual no podrá ser mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del recibo de la documentación que sustente la ocurrencia y la cuantía del siniestro	Como compañía manejamos 7 días hábiles después de recibida la información que sustente el reclamo para generar respuesta; agradecemos al Banco modificar dicho término	No se acepta la solicitud del proponente
41	LIBERTY SEGUROS S.A.	4.9	4.9.2.2	20	Encargada de atender adecuadamente los trámites en los términos del contrato y con los acuerdos de servicio indicados en el punto 4.10. INFORMES, COMITÉS, INDICADORES DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO., está área deberá tener por lo menos dos interlocutores que atiendan las consultas de los promotores y las líneas de atención del Call Center.	Desde el área de siniestros no manejamos persona exclusiva para la cuenta; todos los analistas podrán hacerse cargo de las reclamaciones; las consultas se manejan a través de las líneas de atención.	El equipo de trabajo requerido se coordinara con la aseguradora adjudicada.

42	LIBERTY SEGUROS S.A.	ANEXO 1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	7,3	4	A estos efectos, con anterioridad a la firma de este acuerdo, LA ENTIDAD ha sometido a auditoría sus medidas y políticas de seguridad, a fin de determinar que las mismas se ajustan -y por tanto son homologables- a la normativa aplicable y a las políticas internas de LA EMPRESA BBVA. La homologación de las medidas de seguridad es condición previa necesaria para el inicio del análisis de viabilidad, obligándose LA ENTIDAD a llevar a cabo cuantas actuaciones fuesen necesarias para obtener dicha homologación. En caso de posteriores modificaciones de la legislación aplicable y/o de las políticas internas de LA EMPRESA BBVA, LA ENTIDAD deberá adaptar sus medidas de seguridad en lo necesario y someterlas a un nuevo proceso de auditoría y homologación en los términos previstos en esta Cláusula.	¿Dónde podemos revisar la normativa aplicable y las políticas internas de la empresa BBVA?	en la pagina web https://www.bbva.com.co/personas/politicas.html
43	LIBERTY SEGUROS S.A.	4	4.2.2	18	4.2.2.EXPEDICIÓN CERTIFICADOS INDIVIDUALES INCENDIO Y TERREMOTO	Agradecemos al Banco por favor aclarar según cronogramas la fecha (Dia hábil) para el envío a la aseguradora de los clientes de los créditos a asegurar.	en el numeral 4.2.2.EXPEDICIÓN CERTIFICADOS INDIVIDUALES INCENDIO Y TERREMOTO no conocemos a que hace referencia esta pregunta ya que en el numera no se habla del dia habil
44	LIBERTY SEGUROS S.A.	4	4.4	18	4.4. TRÁMITE DE PÓLIZAS ENDOSADAS	Agradecemos al Banco por favor aclarar según cronogramas la fecha (Dia hábil) para el envío a la aseguradora de los clientes con pólizas endosadas	en el numeral 4.4. TRÁMITE DE PÓLIZAS ENDOSADAS no conocemos a que hace referencia essta pregunta ya que en el numera no se habla del dia habil
45	LIBERTY SEGUROS S.A.	4	4.6	18	4.6. TARIFAS DE SEGUROS, RECAUDO DE PRIMAS Y TARIFAS DE RECAUDO 4.6.1.TASAS DE SEGUROS	Acorde a la solicitud de tarifa (tasa con 6 decimales) agradecemos validar la posibilidad de contar con una precisión de 4 decimales	No se acepta la solicitud del proponente
46	LIBERTY SEGUROS S.A.	4	4.6.2	19	4.6.2. RECAUDO DE PRIMA periodicidad (Mensual, bimestral, trimestral, semestral)	La compañía de seguros cuenta para este tipo de programas con periodicidad mensual o anual en cuyo caso agradecemos al Banco validar la posibilidad del manejo de esta misma periodicidad	No se acepta la solicitud del proponente
47	LIBERTY SEGUROS S.A.	4	4.11.2.	21	4.11.2. ENVÍO DE COMUNICACIONES	Agradecemos por favor confirmar bajo qué situaciones se presentaría la entrega de pólizas físicas por cuanto la compañía esta encaminada en entrega de pólizas y anexos en medios digitales, por lo anterior agradecemos al Banco confirmar si cuenta con la información de correo electrónico de los clientes actuales.	revisar Numeral 4.11.2. ENVÍO DE COMUNICACIONES (físicas y digitales) puede usar ambos medios

48	LIBERTY SEGUROS S.A	4	4.9.	20	4.9. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	Agradecemos de manera especial confirmar si los recursos deben estar presentes en las instalaciones del Banco o si existe la posibilidad de que esté bajo la administración de Liberty con contacto directo con el Banco	El equipo de trabajo requerido se coordinara con la aseguradora adjudicada.
49	LIBERTY SEGUROS S.A	2.1	2.1.1	11	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 2.1.1.	Pedimos al Banco confirmar si este requisito se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia de Colombia	Es correcta su apreciacion, se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia
50	LIBERTY SEGUROS S.A	2.2	2.2.1.	12	CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL	Pedimos a Banco aclarar el parámetro exigido para el Indicador Rentabilidad Patrimonial, pues dice: Mejor o igual a 16,76%. Aclarar si la palabra Mejor hace referencia MENOR o MAYOR	No se acepta la solicitud del proponente se remite adenda No 3 Rentabilidad patrimonial Utilidad Neta / Patrimonio Mayor o igual a a 16,76%
51	LIBERTY SEGUROS S.A	2.2	2.2.1.	12	CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL	En caso que el Indicador de Rentabilidad Patrimonial tenga un parámetro de Menor o Igual a 16,76% , pedimos al Banco ajustar el parámetro exigido dejándolo en Menor o igual a 21,24%	No se acepta la solicitud del proponente
52	LIBERTY SEGUROS S.A	2.2	2.2.3	13	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	¿Es correcto interpretar que el Anexo No. 6: Carta Modelo de Certificación de Experiencia debe ser diligenciado por la Compañía Aseguradora y firmado por su representante legal? ¿En dicho caso la calificación general de servicio irá con base en lo que haya calificado el cliente o la Aseguradora podrá calificar su servicio?	No es correcto, De acuerdo al numeral 2.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE la certificación debe ser entregada por un cliente del sector financiero, y dicha certificación debe incluir la calificación del servicio de la aseguradora con base en la opinión del cliente. La calificación general del servicio deberá ser la que el cliente haya otorgado (excelente, buena, regular o mala), y no la que la aseguradora considere. Además, la certificación debe presentarse en papelería de la entidad financiera emisora y debe incluir los datos de contacto de la persona que firma para su respectiva verificación.

53	LIBERTY SEGUROS S.A	3.4		15	3.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia: Ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. BBVA COLOMBIA podrá solicitar prórroga de dicha garantía.	Pedimos al Banco confirmar cuál es la fecha de cierre de la presente invitación para poder determinar la fecha de expedición de la póliza de seriedad de la oferta.	la vigencia en la poliza ve en letras / Ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. BBVA COLOMBIA podrá solicitar prórroga de dicha garantía.
54	LIBERTY SEGUROS S.A	3.4		15	3.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia: Ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. BBVA COLOMBIA podrá solicitar prórroga de dicha garantía.	Pedimos al Banco confirmar cuál es la vigencia de la póliza de seriedad de la oferta. ¿Es correcto interpretar que la póliza de seriedad de la oferta debe estar expedida a partir del 04-08-2024?	la vigencia en la poliza ve en letras / Ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. BBVA COLOMBIA podrá solicitar prórroga de dicha garantía.
55	LIBERTY SEGUROS S.A	3.5		15	3.5. ENTREGA DE LA POSTURA	Pedimos al Banco confirmar en qué documento se debe presentar la tasa que se oferta para el presente proceso. ¿Se puede diseñar un formato específico?	si, siempre y cuando se cumplan con las condiciones del numeral 3.9 Ajudicacion
56	LIBERTY SEGUROS S.A	3.11		16	La información necesaria para informar a los deudores y locatarios de BBVA COLOMBIA, las condiciones del seguro contratado. Lo anterior, teniendo en cuenta los plazos previstos por la normatividad en seguros y la Circular Básica Jurídica	Pedimos al Banco confirmar quién será el encargado de enviar las comunicaciones a los asegurados. ¿El Banco o la Aseguradora?	revisar numeral 3.12.2 ENVÍO DE COMUNICACIONES La aseguradora adjudicataria se compromete a realizar el envío de las comunicaciones

57	LIBERTY SEGUROS S.A	4.3		18	4.3. CONTINUIDAD DE AMPARO	Pedimos al Banco aclarar que las condiciones de cobertura adjudicadas aplicarán para toda la cartera en stock y para las nuevas inclusiones	Revisar el numeral 4.3. CONTINUIDAD DE AMPARO Una vez adjudicado el programa licitado, la aseguradora adjudicataria deberá amparar los asegurados ya incluidos en las pólizas colectivas anteriores (stock actual de créditos), bajo las mismas condiciones (tasas y cobertura) sin restricción alguna.
58	LIBERTY SEGUROS S.A	4.5		18	4.5. PAGO DE SINIESTROS	Pedimos al Banco aclarar en qué etapa del presente proceso de licitación, el oferente deberá indicar los documentos básicos o las pruebas requeridas para el pago de cada tipo de indemnización según el amparo afectado.	inmediatamente se reporte el siniestro ver numeral 4.5. PAGO DE SINIESTROS El oferente deberá indicar los documentos básicos o las pruebas requeridas para el pago de cada tipo de indemnización según el amparo afectado, al igual que el plazo máximo en que se compromete a efectuar el pago de la misma, el cual no podrá ser mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del recibo de la documentación que sustente la ocurrencia y la cuantía del siniestro
59	LIBERTY SEGUROS S.A	4.6		18	4.6.1.TASAS DE SEGUROS La tasa deberá fijar un descuento de por lo menos el 10% para los clientes definidos como Banca Wealth y compra de cartera con cesión hipotecaria. Será facultad del BBVA COLOMBIA si aplica o no los descuentos mencionados anteriormente.	Pedimos a la Entidad confirmar cuál es el sustento legal para poder contar con diferentes tipos de tasas, ¿la tasa adjudicada y una tasa con descuento?	De acuerdo a a Ley 795 de 2003, art. 42.La base para esta solicitud radica en la necesidad de asegurar que la práctica de presentar una tasa adjudicada y una tasa con descuento cumpla con los principios de equidad, suficiencia, homogeneidad, representatividad y consideración de riesgos especiales o novedosos establecidos en la normativa aplicable, como la Circular Básica jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta clarificación es esencial para garantizar la transparencia y legalidad del proceso licitatorio
60	LIBERTY SEGUROS S.A	4.6		18	4.6.1.TASAS DE SEGUROS La tasa deberá fijar un descuento de por lo menos el 10% para los clientes definidos como Banca Wealth y compra de cartera con cesión hipotecaria. Será facultad del BBVA COLOMBIA si aplica o no los descuentos mencionados anteriormente.	Pedimos a la Entidad confirmar si la tasa que se presente para la oferta debe contemplar el descuento o si se presenta una tasa y se establece posterior a la adjudicación un porcentaje de descuento para estas carteras	No se acepta la solicitud del proponente

61	LIBERTY SEGUROS S.A	4.6		18	<p>4.6.1.TASAS DE SEGUROS La tasa deberá fijar un descuento de por lo menos el 10% para los clientes definidos como Banca Wealth y compra de cartera con cesión hipotecaria. Será facultad del BBVA COLOMBIA si aplica o no los descuentos mencionados anteriormente.</p>	<p>Pedimos a la Entidad no exigir descuentos adicionales para las carteras bajo el entendido que la tasa que se ofrezca será aquella acorde con las características del riesgo y garantizando la suficiencia técnica de la misma. Adicionalmente, se considera que esta solicitud va en contra de lo estipulado por la Circular Básica jurídica de la SFC en su Parte II Título IV Capítulo II. 1.2.2. Requisitos generales de las tarifas En los estudios técnicos y estadísticos que sustenten las tarifas deben observarse los principios a que se refiere el numeral 3 del art. 184 del EOSF, así: 1.2.2.1. Equidad 1.2.2.2. Suficiencia 1.2.2.3. Homogeneidad 1.2.2.4. Representatividad 1.2.2.5. Riesgos especiales o novedosos Dado lo anterior, se sugiere eliminar o ajustar la cláusula, pues un Banco dentro de un proceso licitatorio, especialmente de seguros hipotecarios, no puede establecer descuentos sobre las tasas, por cuanto dicha actividad es exclusiva y está restringida a las Compañías de Seguro y va en contravía de los requisitos de ley para un proceso licitatorio, especialmente de seguros hipotecarios.</p> <p>Respetuosamente y con toda la formalidad del caso se manifiesta que, el Regulador podría interpretar que esta proyección de la cláusula al imponer descuentos podría corresponder a un acto contrario a la libre competencia entre los actores que participen en los procesos de contratación de seguros que adelanten las instituciones financieras por cuenta de sus deudores, a conocimiento igualmente por la Superindustria y Comercio en los términos del Decreto 2555 de 2010, artículo 2.36.2.1.3.</p>	<p>No se acepta la solicitud del proponente /Establecer descuentos específicos está diseñado para promover condiciones competitivas y beneficiosas para nuestros clientes, asegurando que las tarifas ofrecidas sean equitativas y suficientes para cubrir los riesgos involucrados. Además, estos descuentos no están destinados a fijar tasas de prima, sino a reflejar adecuadamente las características y riesgos específicos de cada segmento de clientes</p>
----	---------------------	-----	--	----	---	---	--

62	LIBERTY SEGUROS S.A	4.6	4.6.1	18	<p style="text-align: center;">4.6.1.TASAS DE SEGUROS</p> <p>Para los Empleados Grupo BBVA COLOMBIA, las aseguradoras proponentes deberán presentar su postura en tasa única, incluyendo IVA La tasa presentada deberá incluir seis decimales y en ningún caso podrá exceder el 0,01042% mes incluyendo IVA.</p>	<p>Pedimos a la Entidad eliminar este requerimiento entendido que la tasa que se ofrezca será aquella acorde con las características del riesgo y garantizando la suficiencia técnica de la misma.</p> <p>Adicionalmente, se considera que esta solicitud va en contra de lo estipulado por la Circular Básica jurídica de la SFC en su Parte II Título IV Capítulo II.</p> <p style="text-align: center;">1.2.2. Requisitos generales de las tarifas</p> <p>En los estudios técnicos y estadísticos que sustenten las tarifas deben observarse los principios a que se refiere el numeral 3 del art. 184 del EOSF, así:</p> <p style="text-align: center;">1.2.2.1. Equidad 1.2.2.2. Suficiencia 1.2.2.3. Homogeneidad 1.2.2.4. Representatividad 1.2.2.5. Riesgos especiales o novedosos</p> <p>Dado lo anterior, se sugiere eliminar o ajustar la cláusula, pues un Banco dentro de un proceso licitatorio, especialmente de seguros hipotecarios, no puede establecer tasas de prima, por cuanto dicha actividad es exclusiva y está restringida a las Compañías de Seguro y va en contravía de los requisitos de ley para un proceso licitatorio, especialmente de seguros hipotecarios.</p> <p>Respetuosamente y con toda la formalidad del caso se manifiesta que, el Regulador podría interpretar que esta proyección de la cláusula al imponer tasas podría corresponder a un acto contrario a la libre competencia entre los actores que participen en los procesos de contratación de seguros que adelanten las instituciones financieras por cuenta de sus deudores, a conocimiento igualmente por la Superindustria y Comercio en los términos del Decreto 2555 de 2010, artículo 2.36.2.1.3.</p>	<p>No se acepta la solicitud del proponente ya que este requisito está diseñado para garantizar la transparencia y equidad en el proceso licitatorio, asegurando que todas las aseguradoras participantes compitan en igualdad de condiciones.</p>
63	LIBERTY SEGUROS	4.6	4.6.2	19	<p style="text-align: center;">RECAUDO DE PRIMAS</p> <p>Deberá realizar una integración tecnológica a través de web service u otras herramientas para la recepción de la información requerida para administración de los procesos de seguros.</p>	<p>Pedimos al Banco aclarar qué información se necesita para la administración de los procesos de seguros que requiere la integración a través de web services u otras herramientas</p>	<p>No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.</p>

64	LIBERTY SEGUROS	4.6	4.6.2	19	RECAUDO DE PRIMAS Deberá realizar una integración tecnológica a través de web service u otras herramientas para la recepción de la información requerida para administración de los procesos de seguros.	Pedimos al Banco aclarar qué otras herramientas ser pueden disponer para la administración de los procesos de seguros ¿Canales seguros de información para transmitir los datos?	las mencionadas en el pliego de la licitación Call Center, página blanca, buzones y demás canales que tenga disponibles para la atención y solución de inquietudes o procesos derivados del contrato de Seguros
65	LIBERTY SEGUROS	4.8		19	4.8. CLÁUSULA DE PAGOS COMERCIALES	Pedimos al Banco modificar esta cláusula e indicar que la Cláusula de Pagos Comerciales aplicará por cada año contado desde la fecha de inicio de vigencia del presente contrato y no desde la fecha de adjudicación , pues se podrían estar pagando siniestros que NO corresponde a la vigencia adjudicada.	No se acepta la solicitud del proponente
66	LIBERTY SEGUROS	4.9		20	4.9. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	Pedimos al Banco no exigir que el Gerente de Cuenta sea exclusivo para el programa, solicitamos se autorice tener una dedicación integral, garantizando el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio que se pacten en el presente proceso de licitación	No se acepta la solicitud del proponente
67	LIBERTY SEGUROS	4.9		20	4.9. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	Pedimos al Banco no exigir un número específico de funcionarios, agradecemos permitir que cada Aseguradora dimensione la cantidad de recursos que se requieren para la administración del programa, una vez se cuente con la información del mismo.	No se acepta la solicitud del proponente

68	LIBERTY SEGUROS	4.9		20	4.9. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	Pedimos al Banco eliminar esta clausula, toda vez que el presente proceso de licitación es de Incendio y Terremoto y no requiere procesos médicos: "Apoyar a la Red y FFVV de BBVA COLOMBIA en los <u>trámites de realización de exámenes médicos</u> cuando sean necesarios para la suscripción de la póliza de seguros"	se acepta solicitud, ver adenda No 4
69	LIBERTY SEGUROS	4.9		20	4.9. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	Pedimos al Banco ajustar esta clausula, toda vez que el presente proceso de licitación es de Incendio y Terremoto y no requiere exámenes: Monitorear y garantizar que se cumplan los términos fijados a través del presente proceso de licitación: pagos de siniestros, aprobación de seguros que <u>requieran exámenes.</u> generación de certificaciones y gestión de reclamaciones de los clientes	se acepta solicitud, ver adenda No 4
70	LIBERTY SEGUROS	4.9.2	4.9.2.1	20	4.9.2.1. ÁREAS DE SUSCRIPCIÓN	Pedimos al Banco eliminar esta clausula, toda vez que el equipo de suscripción de la Aseguradora NO realiza procesos de emisión de certificados individuales en los aplicativos del Banco. La emisión se realizará con base en los reportes mensuales que entregue el Banco y lo realizará el equipo de Operaciones de la Aseguradora en el sistema core de la misma.	No se acepta la solicitud del proponente
71	LIBERTY SEGUROS	4.10		21	Para la acreditación de la infraestructura operativa a la cual hace referencia el numeral 4.10. INFRAESTRUCTURA REQUERIDA, los oferentes deberán entregar: - Organigrama del personal puesto a disposición de BBVA COLOMBIA, incluyendo el currículo de los cinco funcionarios requeridos. - Flujograma de los circuitos expuestos en el numeral 4.9.2. ÁREAS ESPECIALIZADAS. - Esquema de atención al cliente, con los canales de atención requeridos en el numeral 4.9.2.3. ÁREA DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS.	Pedimos al Banco confirmar en qué etapa del presente proceso de licitación se debe entregar esta documentación.	Ver adenda 2 paso 15 Vencimiento Entrega de Posturas

72	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		INFORMES MENSUALES	Tiempo Máximo Establecido	Pedimos al Banco ampliar el plazo de presentación de estos informes y establecerlo para la tercera semana del mes	No se acepta la solicitud del proponente
73	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		INFORMES ANUALES	Informe de condiciones de Admisibilidad Tiempo Máximo Establecido	Pedimos al Banco aclarar que se establecerán en conjunto el período de tiempo para certificar los indicadores financieros, pues el plazo es corto para presentarlos cierre del año contable.	No se acepta la solicitud del proponente
74	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO	SUSCRIPCIÓN Valores iguales o mayores a \$7.500.000	Pedimos al Banco confirmar si es correcto el valor de <u>\$7.500.000</u>	El valor automático para suscripción del certificado de seguros será de SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000.00).
75	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		INDICADORES DE GESTIÓN	Siniestros Número total de indemnizaciones realizadas/Número total de reclamaciones percibidas	Pedimos al Banco aclarar si "indemnizaciones realizadas" es igual a "indemnizaciones pagadas" o a qué se refieren para aclarar los conceptos del indicador	"indemnizaciones realizadas" es igual a "indemnizaciones pagadas"

76	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		INDICADORES DE GESTIÓN	Peticiones y Solicitudes Número total de indemnizaciones realizadas/Número total de reclamaciones formalizadas	Pedimos al Banco ajustar el indicador pues en el de Peticiones y Solicitudes mencionan "indemnizaciones realizadas"	No se acepta la solicitud del proponente
77	LIBERTY SEGUROS	ANEXO 11		INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	Pedimos al Banco eliminar la periodicidad de medición diaria, solicitamos dejar únicamente MENSUAL	No se acepta la solicitud del proponente
78	LIBERTY SEGUROS	4.11.3		21	4.11.3. CLÁUSULA DE REVOCATORIA UNILATERAL	Pedimos al Banco permitir que la clausula de revocatorio esté inmersa en el Condicionado Particular del programa	No se acepta la solicitud del proponente
79	LIBERTY SEGUROS	5		22	ANEXOS	Pedimos al Banco confirmar en qué etapa del presente proceso de licitación se debe entregar esta documentación: - Slip con las condiciones mínimas requeridas. - Comités, Informes, Acuerdos de Nivel de Servicio e Indicadores de Gestión	Ver adenda 2 paso 19

80	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Solicitamos a la Entidad suministrar la base de datos de los inmuebles e indicar la ubicación de cada uno los riesgos a asegurar, acorde con la siguiente estructura, con el propósito de recopilar la información relacionada con las pólizas que cubren el riesgo de terremoto, para el adecuado cálculo de las reservas técnicas que respaldan la operación del ramo y propender por el beneficio económico en la tasación del seguro para la entidad	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
81	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Solicitamos a la Entidad suministrar la base de datos de los inmuebles e indicar la ubicación de cada uno los riesgos a asegurar, acorde con la siguiente estructura, con el propósito de recopilar la información relacionada con las pólizas que cubren el riesgo de terremoto, para el adecuado cálculo de las reservas técnicas que respaldan la operación del ramo y propender por el beneficio económico en la tasación del seguro para la entidad. Valor asegurables inmueble, valor asegurable del contenido, Municipio, departamento, dirección del inmueble, Coordenadas geográficas, número de pisos, rango de construcción, uso riesgo, tipo de estructura.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
82	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Interes Asegurable		Cobertura para inmuebles en construcción con porcentaje de avance mayor o igual al ochenta por ciento (80%): Se otorga cobertura para inmuebles que se encuentran en proceso de construcción con un porcentaje de avance igual o superior al ochenta por ciento (80%). Por su porcentaje de avance se entiende la proporción del presupuesto invertido al momento de la suscripción.	Agradecemos al Banco por favor ajustar la cobertura para inmuebles en construcción indicando que se amparan siempre y cuando estén 100% construidos, teniendo en cuenta en periodo de construcción son objeto de otro tipo de póliza y riesgo.	No se acepta la solicitud del proponente
83	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Coberturas Basicas		Para terremoto, temblor, erupción volcánica y maremoto 2% del valor asegurable del bien afectado, mínimo (3) SMMLV. Para los demás eventos no aplicará deducible.	Solicitamos a la entidad permitir colocar deducible "Para los demás eventos".	No se acepta la solicitud del proponente

84	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Amparo		Gastos adicionales	Se requiere precisar si los Gastos Adicionales operan como sublímite del valor asegurado del inmueble o son adicionales al valor asegurado de cada inmueble.	son adicionales al valor asegurado
85	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Asistencias		Asistencias	Solicitamos respetuosamente al Banco se permita presentar las coberturas de asistencia y los eventos de acuerdo con el condicionado de la aseguradora adjudicataria del proceso.	No se acepta la solicitud del proponente
86	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Asistencias		Asistencia de rotura de calentadores, Traslados médicos de emergencia, Consultas médicas domiciliarias, Conexión con profesionales.	Solicitamos respetuosamente al Banco eliminar las siguientes coberturas: asistencia de rotura de calentadores, traslados médicos de emergencia, consultas médicas domiciliarias, conexión con profesionales.	No se acepta la solicitud del proponente
87	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Asistencias		Asistencia jurídica por Responsabilidad Civil Extracontractual	Se solicita respetuosamente al Banco incluir al ítem de asistencia jurídica por Responsabilidad Civil Extracontractual que se orientación vía telefónica	No se acepta la solicitud del proponente

88	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Asistencias		Asistencias	Se solicita respetuosamente al Banco incluir al ítem de asistencia jurídica por Responsabilidad Civil Extracontractual que se orientación vía telefónica	No se acepta la solicitud del proponente
89	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 10	Aplicación de infraseguro		La compañía de Seguros renuncia expresamente a la aplicación de Infraseguro	Se solicita respetuosamente a la Entidad ajustar y/o eliminar la cláusula de renuncia a aplicación de infraseguro y se establezca siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor asegurable sea inferior al 10%.	No se acepta la solicitud del proponente
90	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 12	Tarifa de Recaudo			Solicitamos respetuosamente al Banco se disminuya el valor de la tarifa SIN IVA para la gestión de recaudo de los seguros deudores	No se acepta la solicitud del proponente
91	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 12	Tarifa de Recaudo			Se requiere precisar si el costo de los \$ 15.299 + IVA por recaudo se aplica por cada intento de cobro o por cada recaudo efectivo	por cada recaudo

92	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 12	Tarifa de Recaudo			Solicitamos respetuosamente al Banco informar cual es el promedio de transacciones efectivas mensuales que se realiza de cobro	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
93	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 12	Tarifa de Recaudo			Se requiere precisar si ¿El costo de recaudo es fijo por cada crédito, independiente del valor de la prima que se recaude?	el costo del recaudo es fijo
94	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Anexo 12	Tarifa de Recaudo			Solicitamos al Banco indicar si adicionalmente a la tarifa de recaudo, existe cobro de comisión de intermediación, en caso de ser así, agradecemos por favor indicar el porcentaje.	Revisar numeral 1.6 NO PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS BBVA COLOMBIA no usará los servicios de ningún corredor o intermediario de seguros en el presente proceso, ni en la administración de las pólizas de seguros que del mismo se der
95	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		Tarifa de Recaudo			Agradecemos nos informen la Metodología de actualización de valores asegurados de los predios hipotecados o de operaciones en leasing habitacional.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "

96	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Se requiere conocer la siniestralidad de los últimos cinco (5) años, con coberturas afectadas, valores indemnizados, ubicación de los riesgos afectados, tanto pagados como reservas	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
97	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Se requiere precisar si se otorga certificado por asegurado, o si es Global por anexo mensual, por zona o ciudad de la cartera o liquidación riesgo a riesgo.	ver numeral 4.2.2 EXPEDICIÓN CERTIFICADOS INDIVIDUALES INCENDIO Y TERREMOTO
98	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Precisar el manejo y la estructura de la base de datos para reporte mensual de asegurados	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
99	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Agradecemos por favor remitir relación detallada y valorizada de las carteras hipotecarias, con su respectiva dirección, valor asegurado y el uso de los bienes, aclarar si son residenciales o que uso tienen	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "

100	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	¿Precisar si el certificado por asegurado se entrega al inicio de la vigencia de la póliza matriz o en la anualidad cada crédito?	si al inicio d ela vigencia ver numeral 4.2.2 EXPEDICIÓN CERTIFICADOS INDIVIDUALES INCENDIO Y TERREMOTO
101	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Agradecemos por favor informar por que medio se traslada la información de los asegurados mensualmente, ¿cuál es la base y la estructura de la misma?	"validar numeral 4.11.2 ENVIO COMUNICACIONES La aseguradora adjudicataria se compromete a realizar el envío de las comunicaciones (físicas y digitales) / a información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. " "
102	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Se solicita amablemente a la entidad se permitan allegar certificaciones de experiencia dentro del período comprendido entre el 2017 y 2024.	No se acepta la solicitud del proponente
103	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				GENERAL	Solicitamos a la entidad bajar el porcentaje de rentabilidad de patrimonio	No se acepta la solicitud del proponente

104	SEGUROS MUNDIAL	II	2.2.7	13	<p>Los oferentes deberán entregar a BBVA COLOMBIA, la relación de Reaseguradores con las cuales respaldará el programa de seguros que será adjudicado, así como el porcentaje de participación. Para verificar la idoneidad de los reaseguradores estos deben cumplir con lo siguiente: Estar inscritos en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior .</p>	<p>Agradecemos amablemente a la entidad, informar si para el presente proceso se debe contar obligatoriamente con reaseguro, en caso de ser obligatorio, agradecemos indicar si el mismo esta sujeto a un porcentaje.</p>	<p>ver numeral 2.2.5 REASEGUROS Las aseguradoras proponentes deberán entregar a BBVA COLOMBIA, la relación de reaseguradores con las cuales respaldará el programa de seguros que será adjudicado, así como el porcentaje de participación</p>
105	SEGUROS MUNDIAL	III	3.2.2	19	<p>Fecha fin de Vigencia: Hasta la cancelación de la obligación financiera o hasta que el cliente tenga una mora mayor a ciento ochenta (180) días, se encuentre en estado castigado o sea judicializado, lo que ocurra primero. Para cartera titularizada, el seguro tendrá vigencia mientras el crédito se encuentre activo, sin cancelarse por mora o por judicialización o castigo.</p>	<p>1. Agradecemos amablemente a la entidad aclarar, si en caso de que el deudor se encuentre en mora, la entidad asumirá la prima de este.</p>	<p>De acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado '3.2.2. Vigencia Certificados Individuales,' Fecha fin de Vigencia: Hasta la cancelación de la obligación financiera o se encuentre en estado castigado o sea judicializado, lo que ocurra primero. Para cartera titularizada, el seguro tendrá vigencia mientras el crédito se encuentre activo, sin cancelarse por mora o por judicialización o castigo. Además, se concede un período de gracia de 3 meses antes de la terminación definitiva del contrato de seguro (Artículo 1068 del Código de Comercio).</p> <p>En los casos de ventas de cartera a una entidad diferente a la Titularizadora Colombiana S.A., o cuando la entidad compradora no mantenga la administración de los créditos con BBVA COLOMBIA, el seguro estará vigente hasta la venta a la entidad compradora, siempre y cuando este no haya sido cancelado por los motivos antes mencionados."</p>
106	SEGUROS MUNDIAL	III	3.2.3	20	<p>Para los clientes que requieren valoración médica sea por antecedentes o por cuantía la emisión del certificado la realizará la aseguradora proponente, para ello dispondrá de una o más terminales del aplicativo de BBVA COLOMBIA y deberá contar con la seguridad mínima exigida por BBVA COLOMBIA para la instalación de estas terminales, en caso de no cumplir con dichos requisitos deberá disponer de los funcionarios encargados de esta labor en las instalaciones de BBVA COLOMBIA.</p>	<p>2. Agradecemos amablemente a la entidad, aclara que tipo de terminales requiere la entidad:</p>	<p>"las terminales requeridas se validaran con la aseguradora adjudicada."</p>

107	SEGUROS MUNDIAL	III	3.6	21	Para hacer efectivo el trámite de pólizas endosadas, BBVA COLOMBIA enviará a la aseguradora adjudicataria, la relación de clientes que carecen de cobertura, para que está (aseguradora adjudicataria) realice la inclusión en la póliza colectiva de BBVA COLOMBIA, hasta que el cliente presente la póliza endosada.	3. Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar si se presenta el siguiente caso, si el banco realizara el pago de la prima de estos deudores:	De acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado "2.1.1.1. Vigencia Certificados Individuales,"Fecha fin de Vigencia: Hasta la cancelación de la obligación financiera o se encuentre en estado castigado o sea judicializado, lo que ocurra primero. Para cartera titularizada, el seguro tendrá vigencia mientras el crédito se encuentre activo, sin cancelarse por mora o por judicialización o castigo. En los casos de ventas de cartera a una entidad diferente a la Titularizadora Colombiana S.A., o cuando la entidad compradora no mantenga la administración de los créditos con BBVA COLOMBIA el seguro estará vigente hasta la venta a la entidad compradora, siempre y cuando este no haya sido cancelado por los motivos antes mencionados.
108	SEGUROS MUNDIAL	III	3.7.2	21	En caso que la aseguradora adjudicataria opte por utilizar el servicio de recaudo por parte de BBVA COLOMBIA, deberá contar con una cuenta corriente o de ahorros dentro de BBVA COLOMBIA para el pago de las correspondientes primas de seguros. Así mismo, deberá realizar una integración tecnológica a través de web service u otras herramientas, para la recepción de la información requerida para administración de los procesos de seguros. Dicha información, será entregada por BBVA COLOMBIA, de forma mensual bajo la estructura actualmente establecida, a través de medios electrónicos.	Agradecemos amablemente a la entidad, no sea obligatorio contar con una cuenta de ahorros en el BBVA para el pago del recaudo de primas. Sino que se permita la cuenta de ahorros que indique el adjudicatario	No se acepta la solicitud del proponente
109	SEGUROS MUNDIAL	III	3.9	22	Igualmente, en caso de siniestro y de no encontrarse la declaración de asegurabilidad, la aseguradora adjudicataria pagará el siniestro, previa constancia del pago de las primas causadas por el seguro.	Agradecemos amablemente a la entidad, eliminar este texto, Toda vez que, la declaración de asegurabilidad es indispensable.	No se acepta la solicitud del proponente

110	SEGUROS MUNDIAL	III	3.10	23	<p>Los oferentes pondrán a disposición de BBVA COLOMBIA, un grupo de trabajo dedicado a la administración del programa de seguros. Dicho equipo, estará integrado por al menos cinco (5) funcionarios así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Gerente de la cuenta, quien será el encargado de manejar la relación BBVA COLOMBIA Oferente Adjudicatario y quien llevará el seguimiento de los seguros otorgados, sus cancelaciones, siniestros y demás información establecida por BBVA COLOMBIA para el correcto manejo del programa. • Cuatros (4) analistas de seguros encargados de la operación diaria de las pólizas de seguros. 	6. Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar si la INFRAESTRUCTURA OPERATIVA debe ser de manera exclusiva.	si apreciacion es correcta / "El equipo de trabajo requerido se coordinara con la aseguradora adjudicada."
111	SEGUROS MUNDIAL				Anexo No. 10 SLIP DE CONDICIONES BÁSICAS	Agradecemos amablemente a la entidad, publicar las condiciones técnicas del proceso, toda vez que, las publicadas corresponden a Incendio y Terremoto	No es clara la solicitud
112	SEGUROS MUNDIAL				TASA	7. Agradecemos informar si la tasa que resulte adjudicataria en el proceso aplicará tanto para los créditos vigentes como para los nuevos, o si debe mantenerse algún tipo de tasa actual	Es correcta su apreciacion
113	SEGUROS MUNDIAL				CONDICIONES TECNICAS	8. Agradecemos suministrar la proyección mensual de crecimiento de la póliza para los siguientes 24 meses.	""No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. ""

114	SEGUROS MUNDIAL				CONDICIONES TECNICAS	<p>1. Solicitamos a la entidad suministrar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramo afectado • Amparo afectado • Causa del siniestro • Fecha de ocurrencia • Fecha de aviso • Número de póliza • Vigencia de la póliza afectada • Valor pagado a la fecha • Valor en reservas a la fecha • Valor de Incurridos totales 	<p>""No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. ""</p>
115	SEGUROS MUNDIAL				ASEGURADOS	<p>Agradecemos amablemente a la entidad suministrar la cartera del proceso en asunto, indicando como minimo el saldo insoluto a la fecha y edad</p>	<p>""No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. ""</p>
116	SEGUROS MUNDIAL				PRESENTACIÓN DE POSTURAS	<p>Solicitamos amablemente se permita presentar la postura por medio de correo electrónico.</p>	<p>No se acepta la solicitud del proponente</p>
117	SEGUROS MUNDIAL	1	1.3	4	CRONOGRAMA	<p>Agradecemos establecer una segunda fecha de observaciones, luego de entregada la información necesaria para presentar posturas por parte del Banco a las aseguradoras.</p>	<p>No se acepta la solicitud del proponente</p>

118	SEGUROS MUNDIAL	2	2.2.3	11	.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Solicitamos amablemente se permita acreditar el requisito de la experiencia con una (1) certificación de un (1) cliente del sector financiero que hay tenido contactada la póliza de vida grupo deudor durante dos años consecutivos, sin necesidad de que sean los dos últimos anteriores.	No se acepta la solicitud del proponente
119	SEGUROS MUNDIAL	2	2.2.5	11	RED MÉDICA Y DE LABORATORIOS	Solicitamos amablemente eliminar las siguientes exigencias: 1. Tomar exámenes médicos a domicilio, para los clientes ubicados en las principales ciudades del país y 2, Toma de exámenes médicos en el exterior.	Esta observación no corresponde al pliego de la licitación
120	SEGUROS MUNDIAL	2	2.2.7	12	REASEGUROS	En la etapa de entrega de requisitos de admisibilidad agradecemos se permita relacionar en el anexo No. 10 solo los reaseguradores de amparo automático y en caso de requerirse reaseguro facultativo que se relacionen al momento de la presentación de la postura.	No se acepta la solicitud del proponente
121	SEGUROS MUNDIAL				GENERALIDADES	Agradecemos indicar los parámetros, documentos y requisitos a presentar en la postura ya que en el pliego actual solo informa la presentación de los requisitos de admisibilidad.	ver numeral 3.5 ENTREGA DE LA POSTURA

122	SEGUROS MUNDIAL				GENERALIDADES	Solicitamos se permita la entrega de ofertas en coaseguro teniendo en cuenta que es una figura asociativa que permite prestar mejor atención al cliente y la dispersión del riesgo.	ver numeral 1.5 OFERTAS CONJUNTAS
123	SEGUROS MUNDIAL	2	2.2.1	10	CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL	Con el fin de obtener pluralidad de oferentes, referente al indicador del Resultado técnico – Vida Grupo, solicitamos amablemente que en el parametro exigido se acepte valor negativo sin limite alguno.	No se acepta la solicitud del proponente
124	SEGUROS MUNDIAL	2	2.2.1	10	CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL	Con el fin de obtener pluralidad de oferentes, referente al indicador de Índice de Siniestralidad – Vida Grupo, solicitamos amablemente que en el parametro exigido se acepte menor o igual a -63%	No se acepta la solicitud del proponente
125	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos a la entidad confirmar si generan prestamos sobre terrenos	Confirmamos que el presente es exclusivo para seguros con garantías hipotecarias

126	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos a la entidad confirmar porcentaje de créditos en zona rural y que tenga uso mixto o comercial	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
127	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos a la entidad confirmar porcentaje de créditos de inmuebles de uso comercial o mixto (tanto zona rural como urbana)	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
128	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos a la entidad confirmar cual será el medio por el cual la compañía debe realizar la entrega de los certificados individuales al banco.	ver Numeral 4.11.2 envío de comunicaciones ENVÍO DE COMUNICACIONES La aseguradora adjudicataria se compromete a realizar el envío de las comunicaciones (físicas y digitales) a clientes derivadas del nuevo contrato de seguros, así como de la información del cobro, valor, coberturas y demás temas relativos.
129	SBS Seguros	IV	Numeral 4.2	14		Frente a la prórroga, con que tiempo cuenta la compañía para dar aviso de su intención de otorgar o no la prórroga y si es posible ajustes de condiciones según resultado de la cuenta	No se acepta la solicitud del proponente

130	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos a la entidad confirmar si existen límites de suma asegurada para realizar las inspecciones o es a criterio de la aseguradora	se aclara en el anexo de 10 slip de condiciones que la poliza cuenta con un amparo automatico El para suscripción del certificado de seguros será de SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000.oo).
131	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos confirmar si existe algún costo para el manejo de la póliza que la compañía deba conocer, diferente a la tarifa de recaudo?	es correcta su apreciacion
132	SBS Seguros	IV	Numeral 4.8	19		Solicitamos eliminar cláusula de pagos comerciales o reconsiderar valor solicitado ya que se encuentra muy elevado, adicional mencionar si a la fecha este valor ha sido usado y en que porcentaje	No se acepta la solicitud del proponente
133	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos compartir siniestralidad de los últimos tres años de la cuenta, indicando cobertura afectada, fecha de aviso, fecha de accidente, reservas, objeciones, número de casos	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "

134	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos confirmar en lo posible, información del porcentaje de crecimiento estimado de la cartera en los próximos 3 años y caídas del programa tanto por créditos de vivienda como créditos de leasing habitacional	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
135	SBS Seguros	IV	Numeral 4.6	18		Solicitamos eliminar la condición del descuento del 10%, para créditos del grupo "Banca Wealth", en caso contrario indicar el manejo del mismo ya que indican que queda a consideración del banco como compañía como se conocerá el uso de este descuento, ya que el mismo afecta primas esperadas del programa.	No se acepta la solicitud del proponente
136	SBS Seguros				Anexo 10. Slip	Solicitamos reconsiderar valor de amparo automático, máximo \$4.000.000.000	No se acepta la solicitud del proponente
137	SBS Seguros	IV	Numeral 4.9	19		Agradecemos confirmar si el personal solicitado en el capítulo de "infraestructura operativa" deben ser exclusivamente para administración de la cuenta o a consideración puede ser un recurso compartido de la compañía?	si son exclusivamente para la atención de la cuenta, "El equipo de trabajo requerido se coordinara con la aseguradora adjudicada."

138	SBS Seguros	IV	Numeral 4.9	19		¿Las capacitaciones solicitadas deben ser presenciales o según solicitud pueden ser capacitaciones virtuales?	No se acepta la solicitud del proponente
139	SBS Seguros	IV	Numeral 4.5	18		Solicitamos reconsideraciones en tiempos de pago de siniestros para contar con un número mayor a 10 días.	No se acepta la solicitud del proponente
140	SBS Seguros	IV	Numeral 4.6	18		Por favor reconsiderar la presentación de la tasa, máximo con 4 decimales	No se acepta la solicitud del proponente
141	SBS Seguros					<p>Por favor suministrar la siguiente información para cada uno de los inmuebles a asegurar en el presente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Valor asegurado * Municipio – Departamento *Número de pisos * Año construcción * Uso del riesgo (Residencial, oficinas, parqueaderos, salud etc) * Tipo de estructura (Concretos reforzado, mampostería, acero. Madera, adobe, bahareque 	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "

142	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos informar ¿Cuántos ingresos nuevos tiene el Banco mensualmente y cuál es la periodicidad con la que se reportan?.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
143	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos confirmar ¿Cuántas inclusiones, modificaciones y exclusiones se realizan mensualmente y cuál es la periodicidad con la que se reportan?	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
144	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos informar los ANS que actualmente tienen o el esperado para atención de inclusiones, exclusiones, modificaciones y cobro.	"No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad. "
145	SBS Seguros				Observación general	Agradecemos confirmar si es necesaria la entrega de certificados individuales a Banco bbva o a los asegurados y de ser así ¿Qué medios están autorizados y que cantidad de correos electrónicos se cuenta para la entrega de estos por este medio? y ¿Cuál es el tiempo estipulado dado el volumen de riesgos asegurados en la póliza?	ver Numeral 4.11.2 envío de comunicaciones ENVÍO DE COMUNICACIONES La aseguradora adjudicataria se compromete a realizar el envío de las comunicaciones (físicas y digitales) a clientes derivadas del nuevo contrato de seguros, así como de la información del cobro, valor, coberturas y demás temas relativos.

146	SBS Seguros	IV	Numeral 4.2.2	18		Amablemente solicitamos a la entidad indicar si es posible establecer la emisión de certificados individuales a través de un sistema diferente al establecido por la entidad, o de lo contrario, confirmar si utilizar el aplicativo dispuesto por la entidad implica algún costo adicional.	No se acepta la solicitud del proponente
147	SBS Seguros	II	Numeral 2.2.3	13		Amablemente solicitamos a la entidad ampliar el plazo solicitado de la vigencia de las certificaciones a acreditar a los últimos 10 años	No se acepta la solicitud del proponente
148	SBS Seguros	III	Numeral 3.4	15		Amablemente solicitamos a la entidad confirmar si la garantía de seriedad debe ser presentada junto con la postura económica y no en la etapa de acreditación de requisitos de admisibilidad.	Ver numeral 3.5 ENTREGA DE LA POSTURA Las posturas deberán estar acompañadas con la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo expuesto en el numeral 3.4. Efectividad de la Garantía de la Seriedad de la Oferta.
149	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	I	1.3	6	CRONOGRAMA:Entrega por parte de la compañía de seguros de la carátula de la póliza con las condiciones generales y particulares 20 de agosto de 2024	Agradecemos a la entidad modificar la fecha de entrega de la carátula de la póliza con las condiciones generales y particulares al 30/08/2024	VER ADENDA 2 CRONOGRAMA, PASO 19 Entrega por parte de la compañía de seguros de la carátula de la póliza con las condiciones generales y particulares 19 de septiembre de 2024

150	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	I	1.3	6	CRONOGRAMA: Comunicación resultados del proceso de selección a cada uno de los deudores o locatarios asegurados	Agradecemos a la entidad confirmar el porcentaje de asegurados que cuentan con correo electrónico para envío de comunicados	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
151	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	II	2.2.2001	12	2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL Las aseguradoras proponentes deben certificar que cumplen con los siguientes indicadores financieros, reflejando un panorama de la estabilidad y solidez, en términos de generación de valor, liquidez, endeudamiento y resultados. Para ello, deberán suscribir el Anexo No. 4: Carta Modelo Capacidad Financiera del pliego de condiciones, acreditando los siguientes indicadores, de acuerdo a la información del formato 290 con corte a 31 de diciembre de 2023: ...	Amablemente solicitamos a la entidad ajustar los siguientes Indicadores Financieros, con el fin de garantizar no solo la presentación de oferta, sino la pluralidad de oferentes, con el fin de que se permita participar a las grandes compañías del mercado asegurador en el país: * RESULTADO TÉCNICO – RAMO INCENDIO Y TERREMOTO: En primer lugar amablemente se solicita a la entidad aclarar si existe fórmula para acreditar este indicador, o simplemente es el Resultado Técnico del ramo de Incendio + el Resultado técnico de Terremoto. En segundo lugar, respetuosamente solicitamos que se permita acreditar este Indicador con un parámetro negativo, el cual sugerimos sea de -26.000.000.000 o inferior, o en su defecto solo solicitar acreditar el RESULTADO TÉCNICO DEL RAMO DE INCENDIO, en el entendido que el amparo de Terremoto es un amparo catastrófico, por ende la grandes compañías aseguradoras del mercado contamos con este indicador negativo.	No se acepta la solicitud del proponente
152	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	II	2.2.2001	12	2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL Las aseguradoras proponentes deben certificar que cumplen con los siguientes indicadores financieros, reflejando un panorama de la estabilidad y solidez, en términos de generación de valor, liquidez, endeudamiento y resultados. Para ello, deberán suscribir el Anexo No. 4: Carta Modelo Capacidad Financiera del pliego de condiciones, acreditando los siguientes indicadores, de acuerdo a la información del formato 290 con corte a 31 de diciembre de 2023: ...	Agradecemos a la entidad aclarar cual es el parámetro requerido para el siguiente indicador, dado que en el pliego indica la palabra "mejor", el cual solicitamos sea calarado así: RENTABILIDAD PATRIMONIAL: Menor o igual a 20.26%	se remite adenda No 3 Rentabilidad patrimonial Utilidad Neta / Patrimonio Mayor o igual a a 16,76%

153	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	II	2.2.2001	12	<p>2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL</p> <p>Las aseguradoras proponentes deben certificar que cumplen con los siguientes indicadores financieros, reflejando un panorama de la estabilidad y solidez, en términos de generación de valor, liquidez, endeudamiento y resultados. Para ello, deberán suscribir el Anexo No. 4: Carta Modelo Capacidad Financiera del pliego de condiciones, acreditando los siguientes indicadores, de acuerdo a la información del formato 290 con corte a 31 de diciembre de 2023: ...</p>	<p>Amablemente solicitamos a la entidad ajustar los siguientes Indicadores Financieros, con el fin de garantizar no solo la presentación de oferta, sino la pluralidad de oferentes, con el fin de que se permita participar a las grandes compañías del mercado asegurador en el país:</p> <p>ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD – INCENDIO Y TERREMOTO: Amablemente se solicita a la entidad ajustar el parametro exigido a Menor o igual a 26%</p>	No se acepta la solicitud del proponente
154	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	II	2.3	13	<p>2.3 ENTREGA DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</p> <p>Las aseguradoras proponentes deberán entregar los requisitos de admisibilidad mediante comunicación escrita, firmada por el representante legal de cada aseguradora proponente, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo No. 2. Modelo Carta Presentación Requisitos de Admisibilidad. Dicha información deberá ser enviada en las fechas establecidas en el cronograma del proceso, por medio virtual al buzón: bancaseguros-colombia.group@bbva.com con copia a paulocesar.sastoque@bbva.com.</p>	<p>Agradecemos a la entidad confirmar si para la entrega de Requisitos de Admisibilidad, será aceptada la firma digital, tanto en los documentos que se entregaran de manera fisica, como los documentos que se presentaran de manera digital por correo. Entendiéndose como firma digital aquella realizada a mano alzada y digitalizada la cual otorga a los documentos la misma validez y presunción de autenticidad de la que gozan los documentos suscritos físicamente para efectos de su valoración de conformidad con el artículo 5 del Decreto 2364 de 2012.</p>	Se acepta firma digital
155	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	III	3.9	23	3.9. ADJUDICACIÓN	<p>Agradecemos a la entidad confirmar si es necesario presentar algun requisito o formalidad, en caso de quien asista a la audiencia de apertura de sobre y adjudicación, no se directamente un representante legal sino de un delegado de la compañía.</p>	En el numeral 3.9. ADJUDICACIÓN no es necesaria la presencia del representante legal pues la documentacion ya viene firmada por el mismo

156	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	IV	4.6.2002.	19	RECAUDO DE PRIMAS: Para la administración del programa de seguros, el oferente adjudicatario deberá contar con una cuenta corriente o de ahorros dentro de BBVA COLOMBIA para el pago de las correspondientes primas de seguros. Así mismo, deberá realizar una integración tecnológica a través de web service u otras herramientas, para la recepción de la información requerida para administración de los procesos de seguros. Dicha información, será entregada por BBVA COLOMBIA, de forma mensual bajo la estructura actualmente establecida, a través de medios electrónicos	Agradecemos a la entidad permitir que la recepción de la información requerida para administración de los procesos de seguros sea por medio de SFTP	No se acepta la solicitud del proponente
157	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	Anexo No. 10. Slip de condiciones mínimas	Agradecemos a la entidad informar si este anexo debe ser firmado por el representante legal y remitido al Banco, ya que no tiene espacio para diligenciar. De ser correcta nuestra apreciación agradecemos informar en que etapa del proceso debe ser remitido.	VER ADENDA 2 CRONOGRAMA, PASO 19 Entrega por parte de la compañía de seguros de la carátula de la póliza con las condiciones generales y particulares 19 de septiembre de 2024
158	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	ANEXOS : Anexo 11 Comités, Informes, Acuerdos de Nivel de Servicio e Indicadores de Gestión	Agradecemos a la entidad informar si este anexo debe ser firmado por el representante legal y remitido al Banco, ya que no tiene espacio para diligenciar. De ser correcta nuestra apreciación agradecemos informar en que etapa del proceso debe ser remitido.	VER ADENDA 2 CRONOGRAMA,
159	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	ANEXOS : Anexo 11 Comités, Informes, Acuerdos de Nivel de Servicio e Indicadores de Gestión Acuerdos de nivel de servicio/ Pago de siniestro: Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del recibo de la documentación que sustente la ocurrencia y la cuantía del siniestro.	Agradecemos a la entidad ampliar el ANS a (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del recibido de la documentación que sustente la ocurrencia y la cuantía del siniestro a 30 días	No se acepta la solicitud del proponente

160	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	Observacion Adicional	Agradecemos a la entidad entregar información de Siniestralidad de los Ultimos 5 Años en donde de Detalle: Cobertura Afectada, Sineistros en Reserva y Sineistros Pagados, Objetados	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
161	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	Observacion Adicional	Agradecemos a la entidad informar la proyección de crecimiento durante los 2 años de la vigencia de la presente licitación.	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
162	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	N/A	N/A	N/A	Observacion Adicional	Agradecemos a la entidad remitir la relación de riesgos en donde se incluya año de construcción y tipo de estructura así como la suma asegurada, ciudad y dirección.	No se acepta la solicitud del proponente, la información será remitida únicamente a las aseguradoras que acrediten el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad.
163	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	¿El banco cuenta con la totalidad de las autorizaciones otorgadas por el titular en el canal físico, digital y telefónico, para el uso de sus datos?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente

164	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	¿El titular autorizó al Banco de forma clara y expresa el tratamiento de sus datos sensibles?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente los clientes (deudores) al momento de vincularse al BBVA suscriben un autorización para el tratamiento de sus datos personales
165	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	¿Cuál es el término previsto actualmente para que el Banco entregue copia de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos? En el evento en que el cliente o alguna autoridad judicial y/o administrativa requiera el documento, proponemos su entrega en un término no mayor a 3 días hábiles.	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente
166	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	¿El titular autorizó al banco compartir (transmitir/transferir) su información personal con terceros?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente los clientes (deudores) al momento de vincularse al BBVA suscriben un autorización para el tratamiento de sus datos personales
167	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	En caso de adjudicación y además de la información relacionada con los productos financieros de los clientes, ¿qué otros datos personales serán compartidos a la aseguradora?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente

168	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	En caso de adjudicación, ¿de qué manera se compartirá la información de los titulares?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente
169	Seguros Alfa S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	En caso de adjudicación, ¿se suscribirá acuerdo de transmisión en donde se señale el alcance del tratamiento, las actividades que el Encargado realizará por cuenta del Responsable para el tratamiento de los datos personales de los titulares y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable?	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente
170	Seguros Alfa S.A.	Slip de Condiciones mínimas.			<p>INTERES: Cobertura para inmuebles en construcción con porcentaje de avance mayor o igual al ochenta por ciento (80%): Se otorga cobertura para inmuebles que se encuentran en proceso de construcción con un porcentaje de avance igual o superior al ochenta por ciento (80%). Por su porcentaje de avance se entiende la proporción del presupuesto invertido al momento de la suscripción.</p>	<p>Se indica que dentro del aseguramiento de esta cartera se deben incluir inmuebles en construcción con un porcentaje de avance mayor o igual al 80%. ¿En este orden solicitamos a la entidad confirmar que documento, Certificación de Avance de Obra o Acta Parcial de Entrega, será aportado por el deudor para incluir el inmueble dentro de la cobertura?. ¿Y a partir de que fecha se debe realizar su inclusión?. ¿Cuál será su valor asegurado?</p>	<p>confirmamos que el banco para el tipo de créditos, solicita el avance de obra para su desembolso, y es el mismo utilizado para dar de alta la póliza, el valor utilizado será el valor comercial de la parte destructible informado por el constructor o evaluador del banco</p>
171	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA					La compañía requiere para el análisis del negocio, la relación de los riesgos asegurables, junto con su ubicación (municipio) y valores asegurados.	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente

172	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA					Confirmar si el valor asegurado corresponde al valor a reconstrucción del bien o a saldos insolutos de deuda.	Ver anexo 10 valor ASEGURABLE INDIVIDUAL
173	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA					Confirmar la siniestralidad de la cuenta de los últimos 3 años (por cobertura).	la información será remitida a la compañía adjudicada en los terminos de la ley vigente
174	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA					Indicar forma de pago (mensual, anual, contado).	Ver numeral 4.6.2 RECAUDO DE PRIMAS
175	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	2	2.2.2001	12	2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL	Confirmar si es viable presentar información de capacidad financiera con corte a 31 marzo de 2024, garantizando así el cumplimiento de todos los indicadores	No se acepta la solicitud del proponente